

Exministro Cabezas: Quieren ‘raspar’ los bienes de la República con la ley antibloqueo

El economista, exdiputado y exministro de Finanzas Rodrigo Cabezas aseveró que la ley antibloqueo es solo un instrumento con el cual el Gobierno quiere «raspar los bienes de la República sin ningún control», debido a la opacidad y falta de control que promueve esta normativa.

Durante un foro organizado por la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional (AN), Cabezas aseguró que esta ley «es un acto nulo porque proviene de una autoridad usurpada, al igual que la persona que presentó la ley (Maduro). Cuando se revisa su articulado, se vulneran o suspenden no menos de ocho artículos de la Constitución, se usurpan facultades constitucionales que son inherentes a la Asamblea Nacional y que garantizan la separación de poderes».

El economista señaló que la ley antibloqueo está dirigida al sector económico internacional, algo que quedó en evidencia con la presentación de dicha normativa al cuerpo diplomático realizada el martes 13 de octubre por Delcy Rodríguez y Jorge Arreaza.

Negocios con el sector privado de Rusia y Turquía serían los principales mercados a captar con esta ley, indicó Cabezas, pues la discrecionalidad planteada en esta ley les permite, por ejemplo, «que puedan hacer operaciones de activos y pasivos, manejar deuda o autorizar nuevos endeudamientos sin que lo conozca nadie».

Además

detalló que con la ley antibloqueo se vulneran los principios de inmunidad soberana, «del que se vanaglorió un tiempo la revolución bolivariana», al igual que la unidad del Tesoro, «debido a que se estableció que los impuestos recaudados se van a separar. Se vulnera el principio de armonía y control presupuestario, incluso previsto en el artículo 314 constitucional».

A juicio del exministro, esta ley antibloqueo tampoco resolverá los «cuatro desequilibrios económicos y humanitarios que laceran la crisis venezolana. Esta ley no va a detener la recesión, no va a detener la hiperinflación porque no hay flujo sustantivo de reservas internacionales que lo permitan, no va a detener el hambre y la desnutrición o el deterioro de la industria petrolera.

Con información de Tal Cual